www.elsoldemexico.com.mx

SM

Lunes
4 de abril
de 2022
34

Metrópoli

EDITORA: **MALENY NAVARRO** COEDITORA: **CLAUDIA MENDOZA**
COEDITORA GRÁFICA: **ZOHAR MURILLO**

metropoli@elsoldemexico.com.mx

FOTOS LAURA LOVERA

El predio se encuentra en un proceso judicial en el que se pelea su legal propiedad

Hay ocho personas que cuidan de los animales, quienes también son atendidos por los vecinos

1,500
PERROS y 36 gatos viven ahora en el refugio ubicado en la alcaldía Cuajimalpa

24
MIL 47 animales ha recibido el Refugio Franciscano desde que abrió hace 45 años

JUEZ CAPITALINO EMITE LA ORDEN

Apelan desalojo de refugio de animales

KARLA MORA

El Refugio Franciscano se defenderá legalmente para no abandonar a los perros

Un litigio sobre el predio localizado en el kilómetro 17.5 de la carretera México-Toluca, en la alcaldía Cuajimalpa, podría dejar a cerca de mil 500 perros y 36 gatos sin el refugio que actualmente es su hogar.

El Refugio Franciscano, ubicado en un inmueble de 10 mil metros cuadrados, de los que tres mil están construidos y lo demás es bosque, se encuentra en la zona de Santa Fe, donde los grandes complejos inmobiliarios contrastan con el terreno pastoso en el que todos los días pasean los canes, cuidados por ocho personas que, en conjunto con vecinos, urgen impedir que una sentencia les quite el lugar.

Ginna Rivara, directora del Refugio Franciscano, señaló que éste opera desde hace 45 años y es pionero en la protección de animales en el país, gracias a la donación del predio que realizó Antonio Haghenbeck. Del día que el refugio abrió sus puertas a la actualidad, han recibido a 24 mil 47 animales.

El problema se origina por una demanda presentada por la Fundación Antonio Haghenbeck y de La Lama IAP, para terminar el contrato de comodato que su fundador otorgó al refugio de manera indefinida, con la única condición de que el predio se utilizara para el cuidado de los animales.

De acuerdo con la dirección del refugio, a pesar de que el proceso aún está en discusión, el juez 60 de lo civil en la Ciudad de México ya dictó una sentencia que, si se ejecuta, será un despojo. El refugio presentó un recurso de apelación que aún no ha sido resuelto por la autoridad jurisdiccional.

Ayer alrededor de 50 personas con playeras blancas, algunos con una flor del mismo color, se manifestaron afuera de dicho inmueble, para informar a la población sobre el problema que pone en riesgo a los animales y con ello lograr que más personas se unan a la resistencia pacífica, y llamar a las autoridades a que haya un trato igualitario en el acceso a la justicia.

Con gritos de "No al desalojo", acusaron que este acto tiene que ver con fines inmobiliarios, aunque no ofrecieron más detalles.

Ayer protestaron contra el desalojo

DONACIÓN

OPERA desde hace 45 años y es pionero en la protección de animales, gracias a la donación del predio que realizó Antonio Haghenbeck

"Este bosque está todo cercado, la maravilla del Refugio Franciscano es que no viven enjaulados, diario todos los animales salen a un recorrido por secciones, porque no podemos sacar a todos juntos, y es una maravilla el ver este bosque que también es un pulmón para la ciudad", señaló Rivara.

Muchos animales del refugio llegan en condiciones deplorables de maltrato, abuso o accidentados. Todos llevan un tratamiento de rehabilitación física y emocional, para que sepan que nadie más les volverá a hacer daño, dijo la directora del sitio.

"Entonces aquí estamos para defender, somos la voz de mil animalitos que no pueden defenderse ellos solos y sí hay el peligro inminente gravísimo de desalojo (...). No hay que pensar mucho como para qué lo quieren, ni modo que lo quieran para hacer un parque ecológico, ¿verdad? Evidentemente es para construir y este terreno desde luego representa un dineral; pero esto es de los animales, porque el dueño de este predio así lo dejó en un testamento público", afirmó.

"El predio se encuentra en un proceso judicial en el que se pelea su legal propiedad, por ello hay una gravísima amenaza de desalojo, ya que existe una sentencia que se realizó en tiempo récord", acusó Ginna; sin embargo, confió en que no se realizará, porque hay un testamento público que certifica el legal uso del terreno como refugio, además de que el equipo legal del hogar de los animales trabaja en un recurso de apelación y, de ser necesario, llegarán al amparo.

"Confiamos totalmente en que se haga lo justo, confiamos en que las autoridades actúen de manera correcta. También pedimos que se nos dé trato igualitario en el juzgado, porque lamentablemente, esto se llevó a cabo en un tiempo récord, la sentencia; pero todavía peor que la quieren ejecutar de manera inmediata. Pedimos trato igualitario y que le permitan al Refugio Franciscano defenderse como debe de ser", declaró.